

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE TRIATLÓN CROS

XI TRIATLÓN CROS “ISLA DEL ZUJAR”

COMPLEJO TURÍSTICO ISLA DEL ZUJAR

REGLAMENTO

LUGAR: Complejo Turístico Rural “Isla del Zujar”

DIA DEL EVENTO: sábado 30 de abril de 2022

ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en el Complejo de Turismo Rural “Isla del Zujar” (Castuera, Badajoz), el sábado 30 de abril, a las 17:30 salida de la prueba corta y salida a las 18:30 de la prueba larga, organizada por la Serena Mancomunidad de Municipios, a través de su Dinamización Deportiva y cuenta con el apoyo de la Federación Extremeña de Triatlón.

La XI edición del Triatlón Cros Isla del Zujar, acogerá dentro de su programa de competiciones el Campeonato de Extremadura de Triatlón Cros para las categorías Absoluto, Cadetes, Juvenil, Junior, Sub23, Veteranos, Paratriatlón y clubes. Aunque la inscripción es libre y en formato OPEN, por lo que podrán participar deportistas tanto federados como No federados, de la región y de fuera de ella.

El Campeonato de Extremadura de Triatlón Cros, estará regulado bajo el Reglamento de dicho campeonato, publicado en la web de la Federación en el siguiente enlace (Rto. Cto Ext Triatlón Cros 2022.)

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

1: DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

PRUEBA CORTA:

- 250 km Natación (1 vueltas)
- 6 km en bicicleta (1 vueltas al circuito A)
- 1,2 km carrera a pie. (1 vueltas)

PRUEBA LARGA:

- 500 km Natación (1 vueltas)
- 14 km en bicicleta (2 vueltas al circuito B)
- 4 km carrera a pie. (2 vueltas al circuito + tramo enlace hasta meta)

2: RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Recorrido

3: HORARIOS:

- 15:15 – Apertura de secretaría, entrega de dorsales.
- 15:15 – Apertura del área de transición
- 17:15 – Cierre del Área de Transición
- 16:30 – **SALIDA 1 prueba CORTA**
- 17:30 – **SALIDA 2 prueba LARGA**
- 19:45 – Entrega de trofeos.

4: PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2008 o anterior en la prueba corta, y del 2005 o anteriores en la prueba larga

Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba (Importe extra de 6€ sobre el precio para federados).

Se establece un máximo de 150 participantes.

Para la prueba, podrán participar todos y todas los/as triatletas con licencia federativa por la Federación Española.

5: CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas:

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2008 – 2007	CADETES
2006 – 2005	JUVENIL
2004 – 2003	JUNIOR
2002 – 1999	SUB-23
1998 – 1983	SENIOR
1982 – 1973	VETERANO 1
1972 – 1963	VETERANO 2
2006 en adelante	PARATRIATLÓN
Clubes	Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan solo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan sólo los clubes de triatlón federados extremeños. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

6: INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción finaliza el martes 4 de mayo a las 16:00 horas. Precios y plazo:

MODALIDAD	Del 25/03 al 26/04 a las 16:00
PRUEBA CORTA FEDERADOS/AS	10 €
PRUEBA CORTA NO FEDERADOS/AS	16 €
PRUEBA LARGA FEDERADOS/AS	18 €
PRUEBA LARGA NO FEDERADOS/AS	24 €

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

7: PREMIOS:

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

✓ **Prueba IX TRIATLÓN CROS ISLA DEL ZUJAR 2022:**

- Trofeos a los tres primeros de la General

**LOS PREMIOS EN METÁLICO Y LOS TÍTULOS DE CAMPEONES AUTONÓMICOS
POR CATEGORÍAS TAN SOLO SON PARA LOS DEPORTISTAS CON LICENCIA
FEDERATIVA POR LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN.**

✓ **Premios del Campeonato de Extremadura de Triatlon Cros 2022:**

Medallas a los tres primeros de cada categoría reflejadas en el Rto. Del Cto de Extremadura.

Los tres primeros de la general de la prueba Absoluta obtendrán el siguiente reparto de premios en metálico:

- 1º-1ª 150€
- 2º-2ª 90€
- 3º-3ª 60€

Por equipo, tan solo los vencedores del Campeonato:

- 1º - 1ª 125€

LOS/AS DEPORTISTAS INDIVIDUALES: No Federados/as y con licencia federativa por otra federación autonómica de triatlón no optan a estos premios.

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán sólo los clubes de triatlón federados por la Federación Extremeña. Cada equipo deberá estar formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

Todo premio en metálico o trofeo que no se retire en la prueba, se perderá el derecho de dicho premio

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma.

11. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

12. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

13. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucedidos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que itranquilos!.

**Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*